Se testa el dato correspondiente a RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 115 párrafo primero de la LGTAIP.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO** **JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** **OFICINA DE CONTRATOS**	**CONTRATO NÚMERO** **050GYR002T09626-005-00** **NÚMERO SAI-FINAT D6M0074**

CONTRATO CERRADO PARA LA **ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARTIDA 2 "UNIFORMES DEPORTIVOS"; CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, REPRESENTADA POR EL **C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ CARRILLO**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, Y POR LA OTRA **GOLDIE AUTHENTIC 2695, S.A.S. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL **C. OLAF ORTEGA CHAVEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" declara que:

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, de conformidad con la Ley del Seguro Social, cuya competencia y atribuciones se señalan en los artículos 4 y 5 de dicha Ley.

I.2 Conforme a lo dispuesto por los artículos 251 A y 268 A de la Ley del Seguro Social, 2, fracción IV, inciso a), 8, 139, 144, fracciones I y XXIII, y 155, fracción XIII, del reglamento interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y de acuerdo con el poder que le fue conferido en la Escritura Pública número **48,643** de fecha **16 de abril de 2026**, otorgada ante la fe de la licenciada Olga Mercedes Garcia Villegas Sanchez Cordero, Titular de la Notaria número 95 de la Ciudad de México; inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, con el número de folio 97-7-27042026-181257, de fecha 27 de abril de 2026, en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el C. **Marco Antonio Hernandez Carrillo, en su carácter de Apoderado Legal**, es el servidor público que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 2, fracción IV y penúltimo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**"RLAASSP"**); los numerales 2.2 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social **("POBALINES"),** suscribe el presente instrumento la **C. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales** de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco,** con R.F.C [redacted] designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública número LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026** de carácter **Internacional Bajo la Cobertura de Tratados**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Se testa el dato correspondiente a REGISTRO PATRONAL por considerarse información confidencial de una persona moral, cuya difusión puede afectar la esfera jurídica de la misma y la podría poner en situación vulnerable, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 115 párrafo cuarto de la LGTAIP.

Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67 Y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 91, 93, 94 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.5 **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante la partida presupuestal número **51271003** otorgada mediante el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número **0000155542-2026** de fecha **23 de abril de 2026;** emitido por el Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45**.

I.7 Tiene establecido su domicilio en Avenida **Belisario Domínguez no. 1000, C. P. 44340, Colonia Independencia, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"** por conducto de su representante declara que:

II.1 Es una persona moral constituida, de conformidad con las leyes de los estados unidos mexicanos, según consta en el **folio número SAS2019252782** de fecha **03 de octubre de 2019**, expedida por la **Secretaria de Economía,** e inscrita **en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número N-2019080824** de fecha **09 de octubre de 2019;** cuyo objeto social consiste en: ejecutar toda clase de comercio, pudiendo comprar y vender, importar y exportar toda clase de artículos y mercancías, así como la prestación de toda clase de servicios.

II.2 El **C. Olaf Ortega Chavez**, en su carácter de **Representante Legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con el **folio número SAS2019252782** de fecha **03 de octubre de 2019**, expedida por la **Secretaria de Economía,** e inscrita **en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número N-2019080824** de fecha **09 de octubre de 2019.**

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su registro federal de contribuyentes **GAD191009P82** y registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit número [redacted]

II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.6 Tiene establecido su domicilio en **calle Bolonia, número 27, Colonia Izcalli Piramide, C.P. 54140, Tlalnepantla de Baz, Ciudad de México,** mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. **De "LAS PARTES":**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** la **Adquisición de claves del grupo de suministro 130 artículos y uniformes deportivos para el ejercicio fiscal 2026, Partida 2 "Uniformes Deportivos";** en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria así como el resultado de sus juntas de aclaraciones, este contrato y sus anexos; **anexos número 1 (uno)** "asignación" y **anexo número 2 (dos)** "remision del pedido".

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, un monto de **$415,892.00 (cuatrocientos quince mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N),** más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por **$66,542.72 (sesenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.),** que hacen un total de **$482,434.72 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 72/100M.N.).**

Los precios unitarios señalados en el anexo número 1 (uno), son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **Adquisición de claves del grupo de suministro 130 artículos y uniformes deportivos para el ejercicio fiscal 2026, Partida 2 "Uniformes Deportivos";** por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del Administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **anexo numero 1 (uno)** que forma parte integrante de este contrato.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" realizará el pago en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la entrega por parte de **"EL PROVEEDOR"** de los siguientes documentos:

Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, nombre cargo y firma del administrador del contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente. Los cuales deberá ser entregada para su pago en el Departamento de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones del Órgano

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

de Operación Administrativa Desconcentrada Jalisco, ubicado en **Avenida Belisario Domínguez no. 1000, C. P. 44340, Colonia Independencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco**, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 13:00 horas.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el servicio de administración tributaria (SAT) a nombre del Instituto mexicano del seguro social, con registro federal de contribuyentes IMS421231I45, domicilio en avenida paseo de la reforma número 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes "**EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el archivo en formato XML. La validez de estos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) a favor de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte de este al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

Junto con la factura para los contratos cuyo monto sea de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) o superior deberá adjuntar la opinión positiva y vigente del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que "**EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 135 del reglamento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" efectuara invariablemente el pago de los bienes adquiridos a través del esquema electrónico interbancario que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, (número de clave bancaria estandarizada) banco, sucursal y plaza, así como, número de proveedor asignado por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

En caso de que "**EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por CECOBAN.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (interbancario) deberá "**EL PROVEEDOR",** presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les será devuelto en el mismo acto.

Así mismo "**EL PROVEEDOR"** acepta que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40B, último párrafo, de la ley del seguro social, en el supuesto de que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

por liquidar a su cargo liquidas y exigibles a favor de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, le sean aplicadas como descuentos en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

"EL PROVEEDOR" que presten el servicio a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, y que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través de la Plataforma.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** le solicite para el trámite del pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

QUINTA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán ser entregados físicamente y con remisión por parte de **"El PROVEEDOR"** para ser cotejados, en las instalaciones que ocupan el Centro de Seguridad Social Guadalajara, ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 868, 1er. Piso, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, dentro del horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas, con plazo de entrega hasta dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la generación del contrato, más diez con atraso.

"El PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia a 12 meses contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten la cual deberá entregar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por escrito en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal de este y a entera satisfacción de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, con el que se garantice que el periodo de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

"El PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes remisión en la que se indique número de piezas, clave y descripción de los bienes.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en los contratos.

"LA DEPENDECIA O ENTIDAD" podrá recibir o rechazar los bienes, una vez vencida la fecha de entrega establecida en el contrato.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega serán a cargo de **"El PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

Por necesidades de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y sin obligación adicional para éste, al mismo precio pactado inicialmente y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de la entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento en los precios.

CANJE O DEVOLUCIÓN Y GARANTÍA DE CALIDAD

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación del Instituto.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **15 de mayo al 31 de diciembre de 2026.**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"El PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia a 12 meses contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten la cual deberá entregar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por escrito en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal de este y a entera satisfacción del instituto, con el que se garantice que el periodo de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

NOVENA. GARANTÍA.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I y II, de la **"LAASSP"**; 130, párrafo Tercero, Fracción III, y 151 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un importe equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.
Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

Asimismo, en la póliza de fianza deberá asentarse lo siguiente:

A). Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
B). Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
C). Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuara vigente en caso de que se otorgue prorroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
D). Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la ley de instituciones de seguros y de fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de indemnización de mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha ley;

En el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea **igual o menor a 900 Unidad de Medida y Actualización (UMA)**, **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante fianza o cheque certificado o de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito de dinero expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado a favor de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, para lo cual se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- La garantía deberá expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicha garantía deberá de ser resguardado en la oficina de contratos sita en Periférico Sur no. 8000 Colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, C.P. 45600.
- El documento que ampare la garantía será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** constate el cumplimiento del contrato. en este caso, la garantía será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** constate el cumplimiento del contrato.

Ejecución de la póliza de fianza de cumplimento de este contrato.- "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

A). Se rescinda administrativamente este contrato.
B). Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en el suministro de los bienes, en comparación con los ofertados.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

C). Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento.

D). Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato. de conformidad con el artículo 126, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas / por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 136 último párrafo, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte de "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en forma inmediata, siempre y cuando **"EL PROVEEDOR"** haya cumplido a satisfacción de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, con todas las obligaciones contractuales.

"El Administrador del Contrato solicitara en un término no mayor a treinta días naturales posteriores a la verificación del cumplimiento o terminación de vigencia del contrato la cancelación de la garantía al Área Contratante."

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del Contrato procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

"El PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia a 12 meses contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten la cual deberá entregar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por escrito en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal de este y a entera satisfacción del instituto, con el que se garantice que el periodo de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
e) Entregar las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.
f) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato
g) Se obliga a integrarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el plazo establecido, deberá considerarse como un incumplimiento contractual, con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", se obliga a:

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.

b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.

c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" designa como Administrador del presente contrato a la **C. Claudia Wvedeliza Domínguez Sanchez, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Se testa el dato correspondiente a RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 115 párrafo primero de la LGTAIP

Prestaciones Económicas y Sociales, con **R.F.C.** [redacted] quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos; así como las cantidades en la propuesta técnica.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** aplicara penas convencionales a **"EL PROVEEDOR"** cuando existan incumplimientos en la fecha pactada para la entrega de los bienes requeridos, así como lo estipulado en la fracción 5.5.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual será del 1.0% (uno por ciento) por cada día de atraso, calculadas sobre el valor del bien o concepto incumplido y sin considerar el impuesto al valor agregado, en los siguientes supuestos:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue el bien que se haya requerido dentro del plazo señalado, considerándose este plazo como entrega oportuna, y un máximo de diez días con atraso.
- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no realice el canje o devolución en el plazo establecido en el presente contrato.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema FINAT, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico y comunicar los incumplimientos.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" descontara las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir **"EL PROVEEDOR".** Por lo tanto **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a este deba cubrirle a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo de los bienes. Las penas convencionales que le sean aplicadas se harán de su conocimiento vía correo electrónico.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos conforme a

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2025
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

lo previsto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

DÉCIMA CUARTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA QUINTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEXTA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente instrumento contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones del Centro de Seguridad Social Guadalajara, ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 868, 1er. Piso, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, dentro del horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas.

DÉCIMA SEPTIMA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA OCTAVA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

DÉCIMA NOVENA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que, se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de cualquier controversia, liberándola de toda

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES", acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurran razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría. En estos supuestos la terminación anticipada se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

El dictamen a que se refiere el párrafo anterior contará con la opinión del órgano interno de control en la dependencia o entidad contratante.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso a **"EL PROVEEDOR"** de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

VIGÉSIMA SEGUNDA. RESCISIÓN.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, sin responsabilidad alguna para la misma y sin necesidad de resolución judicial cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes, establecidos en el presente contrato;
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato;
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato;
k) No presentar las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para el suministro de los bienes;
l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
m) Impedir el desempeño normal de labores de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;
n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, cuando sea extranjero, y
o) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA TERCERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA CUARTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia, en el contenido del contrato en relación con el de la convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las juntas de aclaraciones, de conformidad con el artículo **126 Fracción IV** del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA QUINTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA SEPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Se testa el dato correspondiente a RFC por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 115 párrafo primero de la LGTAIP

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO** **JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** **COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** **OFICINA DE CONTRATOS**	**CONTRATO NÚMERO** **050GYR002T09626-005-00** **NÚMERO SAI-FINAT D6M0074**

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente efectivamente en las fechas especificadas.

POR:
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"

NOMBRE Y FIRMA	CARGO	R.F.C.
C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ CARRILLO	**APODERADO LEGAL**	[redacted]

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CARGO	
C. CLAUDÍA WVEDELIZA DOMINGUEZ SANCHEZ	**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**	[redacted]

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE Y FIRMA	R.F.C.
GOLDIE AUTHENTIC 2695, S.A.S. DE C.V. por conducto de su **Representante Legal el C. Olaf Ortega Chavez**	**GAD191009P82**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción VII, en relación con el 144, último párrafo y 145, primer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por la Oficina de Consultas, Contratos y Convenios, del Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: SCC14-13-038-001-2026
La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante.

Cadena original:
[redacted]

Firmante: CLAUDIA IAVEDELIZA DOMINGUEZ SANCHEZ
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 01/06/2026 16:36

Certificado:
[redacted]

Firma:
JXQv0EVuIoaa4d/rKHKlTur/vdu1yiKm0M7TMVS4b/y5WWH6R93sJ0M70LgfsaBeZUISxHPJ+5X0yHR7l++N9bZmPefdLtIxqBIgp9sX5UPQ5h0ZjiA79qwHOcWnjoIfIEzvmHBVK3FvLlcVFrqmqb1hMnhpP25K
y7QKOtfxI4oWiXb0IXD7YR99FinMk5i1bhcCoZuK+XSEQvbFozpCvSjrtbkM4ZPf8V5GMEEufkcs0eOCoqSDIIdNiEbPhZ3fNIZ9GmEQ1pglUT0xxG9VXNdy+QIeouKKZUrYelzWS3ZqLj91OiHSUFL37gsd4+wB
flhRP9p43D0ZJ8d812q6aw==

Firmante: MARCO ANTONIO HERNANDEZ CARRILLO
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 03/06/2026 10:22

Certificado:
[redacted]

Firma:
jH6Pi3ZcagKYCswtgXfxDipvTVhXU0+80mmZ6/hE4Ri56DFvFVf0c5cbOCzPcwWGCC9NAoS+ajpOMgGisUIw36HNaweFXlYtg39JI78xiTPCmfOtUbulEWC+p25j6xmcfuyMDfRQm/joPo+NITYYhsKOkmSeN9I8
JjLaYnuziqbkHPBtBMNBaYat2KCCloZFH4Z70xvifvdu9dlj/90dEwrv5BLSclNJsf6E7vjjoHSwz9nWnXJdq/7fUFDcx5olhvaJwUcQ/zslALStNEEXAz+HFNhbExXLXDQvjXXrzyTxs7Rw7OIry9GeWAFwOoll
4s/N3+TidRuKLu8oSf6jwg==

Firmante: GOLDIE AUTHENTIC 2695 SAS DE CV
RFC: GAD191009P82
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 04/06/2026 10:14

Certificado:
[redacted]

Firma:

Se testa el dato correspondiente a RFC, CADENA ORIGINAL, NUMERO DE SERIE, CERTIFICACION por considerarse información confidencial de una persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 115 párrafo primero y cuarto de la LGTAIP.

Contrato: 050GYR002T09626-005-00 | D6M0074

By5y1qv5I+RyDBoWwJTsj2ObI/4BE7ebt01Wq/myNQn9xml73Gae+pQn9fk4fQAcYHiUAENY+8amz7nS7oEp028CRH+Gfe6TRJElOWxqcQPW5zsV8PbFHUU56adrHFlPHnTGLB/jsv8E4baX8jr9+uNbw6HznGjr
N/wbXSarxiCZBihhATgzky5ZCCielFEXe0BO0Q9K0rlH0waIZdkWxNLQiqQO6V/1wQrM9wicFmyK1U0RAlBLg4vZ9gyz4l3Udk6w+THtW0QfMBfRgM7tUxh6L6Ct3w5ecJI5VNR95r+bXwbFvXdrM0PbQblSxu4R
cQPkXi44aXBLMZti5O4tBg==

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026
ADQUISICION DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CODIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00034223

ANEXO
ASIGNACION

PARTIDA 2 UNIFORMES DEPORTIVOS

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	DESCRIPCION	LICITANTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A. INCLUIDO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	GARANTIA
050GYR002T09626-005-00	D6M0074	PARTIDA 2 UNIFORMES DEPORTIVOS	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	$415,892.00	15 DE MAYO DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
1	130	0680	0093	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PANTS. TALLA 36. CONSTA DE CHAMARRA Y PANTALON, FABRICADOS EN TELA 100%POLIESTER MICRO FIBRA, TIPO DE TEJIDO TRICOT, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, INHIBIDOR DE OLORES, CON ACELERACION DE EVAPORACIONDE LIQUIDOS AL EXTERIOR QUE SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA, FILTRO SOLARCONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PRENDAS EN COMBINACION DE COLORES BLANCO Y VERDEMEXICO, DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO. CHAMARRA CON BOLSAS CON VIVOS EN LOSCOSTADOS SIN PESPUNTE EN CONTORNO Y CON CIERRE DE SEGURIDAD DE PLASTICO, CIERREFRONTAL DE PLASTICO AL TONO, MANGAS TIPO RANGLAN CON CORTES EN EL FRENTE YELASTICO DE 2" EN PUÑOS Y PRETINA Y CINTURA. CUELLO CORRIDO CON VISTA ENCOMBINACION DE COLOR, AMBOS FRENTES LLEVAN FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100%POLIESTER MICRO FIBRA. PESPUNTES EN CORTES CON TAPACOSTURA DE AGUJAS JUNTAS, ENSISAS Y EN VIVO, BOLSAS CON RECTA A 1/16", PUÑOS Y PRETINA CON RESORTEADORA.PANTALON CON ELASTICO DE 15 HILOS DE 1 1/2" EN CINTURA Y JARETA DE POLIESTERINTERNA CON BELLOTAS DE SEGURIDAD, BRAGETA SIMULADA, BOLSAS EN LOS COSTADOS SINPESPUNTE EN CONTORNO, CORTE EN BAJOS EN COMBINACION DE COLOR DE ACUERDO ADISEÑO, CON CIERRE DE NYLON AL TONO CON ABANICO INTERNO TIPO JERSEY COLORBLANCO, BIES ENTRE COSTURAS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS DE LAS PIERNAS, BOLSACON VIVO EN EL TRASERO DERECHO SIN PESPUNTE EN CONTORNO. PESPUNTE EN TIROS,CORTE BAJOS Y BASTILLA CON TAPACOSTURAS, CINTURA CON RESORTEADORA. DEBERALLEVAR BORDADA LA PALABRA IMSS EN 7 CM. EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE LACHAMARRA Y PIERNA IZQUIERDA DEL PANTALON Y EN LA ESPALDA DE LA CHAMARRA LAPALABRA IMSS DE 28 CM., DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO.	JGO	4	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
2	130	0680	0101	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PANTS. TALLA 38. CONSTA DE CHAMARRA Y PANTALON, FABRICADOS EN TELA 100%POLIESTER MICRO FIBRA, TIPO DE TEJIDO TRICOT, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, INHIBIDOR DE OLORES, CON ACELERACION DE EVAPORACIONDE LIQUIDOS AL EXTERIOR QUE SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA, FILTRO SOLARCONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PRENDAS EN COMBINACION DE COLORES BLANCO Y VERDEMEXICO, DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO. CHAMARRA CON BOLSAS CON VIVOS EN LOSCOSTADOS SIN PESPUNTE EN CONTORNO Y CON CIERRE DE SEGURIDAD DE PLASTICO, CIERREFRONTAL DE PLASTICO AL TONO, MANGAS TIPO RANGLAN CON CORTES EN EL FRENTE YELASTICO DE 2" EN PUÑOS Y PRETINA Y CINTURA. CUELLO CORRIDO CON VISTA ENCOMBINACION DE COLOR, AMBOS FRENTES LLEVAN FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100%POLIESTER MICRO FIBRA. PESPUNTES EN CORTES CON TAPACOSTURA DE AGUJAS JUNTAS, ENSISAS Y EN VIVO, BOLSAS CON RECTA A 1/16", PUÑOS Y PRETINA CON RESORTEADORA.PANTALON CON ELASTICO DE 15 HILOS DE 1 1/2" EN CINTURA Y JARETA DE POLIESTERINTERNA CON BELLOTAS DE SEGURIDAD, BRAGETA SIMULADA, BOLSAS EN LOS COSTADOS SINPESPUNTE EN CONTORNO, CORTE EN BAJOS EN COMBINACION DE COLOR DE ACUERDO ADISEÑO, CON CIERRE DE NYLON AL TONO CON ABANICO INTERNO TIPO JERSEY COLORBLANCO, BIES ENTRE COSTURAS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS DE LAS PIERNAS, BOLSACON VIVO EN EL TRASERO DERECHO SIN PESPUNTE EN CONTORNO. PESPUNTE EN TIROS,CORTE BAJOS Y BASTILLA CON TAPACOSTURAS, CINTURA CON RESORTEADORA. DEBERALLEVAR BORDADA LA PALABRA IMSS EN 7 CM. EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE LACHAMARRA Y PIERNA IZQUIERDA DEL PANTALON Y EN LA ESPALDA DE LA CHAMARRA LAPALABRA IMSS DE 28 CM., DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO.	JGO	2	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
3	130	0680	0119	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PANTS. TALLA 40. CONSTA DE CHAMARRA Y PANTALON, FABRICADOS EN TELA 100%POLIESTER MICRO FIBRA, TIPO DE TEJIDO TRICOT, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, INHIBIDOR DE OLORES, CON ACELERACION DE EVAPORACIONDE LIQUIDOS AL EXTERIOR QUE SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA, FILTRO SOLARCONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PRENDAS EN COMBINACION DE COLORES BLANCO Y VERDEMEXICO, DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO. CHAMARRA CON BOLSAS CON VIVOS EN LOSCOSTADOS SIN PESPUNTE EN CONTORNO Y CON CIERRE DE SEGURIDAD DE PLASTICO, CIERREFRONTAL DE PLASTICO AL TONO, MANGAS TIPO RANGLAN CON CORTES EN EL FRENTE YELASTICO DE 2" EN PUÑOS Y PRETINA Y CINTURA. CUELLO CORRIDO CON VISTA ENCOMBINACION DE COLOR, AMBOS FRENTES LLEVAN FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100%POLIESTER MICRO FIBRA. PESPUNTES EN CORTES CON TAPACOSTURA DE AGUJAS JUNTAS, ENSISAS Y EN VIVO, BOLSAS CON RECTA A 1/16", PUÑOS Y PRETINA CON RESORTEADORA.PANTALON CON ELASTICO DE 15 HILOS DE 1 1/2" EN CINTURA Y JARETA DE POLIESTERINTERNA CON BELLOTAS DE SEGURIDAD, BRAGETA SIMULADA, BOLSAS EN LOS COSTADOS SINPESPUNTE EN CONTORNO, CORTE EN BAJOS EN COMBINACION DE COLOR DE ACUERDO ADISEÑO, CON CIERRE DE NYLON AL TONO CON ABANICO INTERNO TIPO JERSEY COLORBLANCO, BIES ENTRE COSTURAS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS DE LAS PIERNAS, BOLSACON VIVO EN EL TRASERO DERECHO SIN PESPUNTE EN CONTORNO. PESPUNTE EN TIROS,CORTE BAJOS Y BASTILLA CON TAPACOSTURAS, CINTURA CON RESORTEADORA. DEBERALLEVAR BORDADA LA PALABRA IMSS EN 7 CM. EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE LACHAMARRA Y PIERNA IZQUIERDA DEL PANTALON Y EN LA ESPALDA DE LA CHAMARRA LAPALABRA IMSS DE 28 CM., DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO.	JGO	2	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
4	130	0680	0127	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PANTS. TALLA 42. CONSTA DE CHAMARRA Y PANTALON, FABRICADOS EN TELA 100%POLIESTER MICRO FIBRA, TIPO DE TEJIDO TRICOT, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, INHIBIDOR DE OLORES, CON ACELERACION DE EVAPORACIONDE LIQUIDOS AL EXTERIOR QUE SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA, FILTRO SOLARCONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PRENDAS EN COMBINACION DE COLORES BLANCO Y VERDEMEXICO, DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO. CHAMARRA CON BOLSAS CON VIVOS EN LOSCOSTADOS SIN PESPUNTE EN CONTORNO Y CON CIERRE DE SEGURIDAD DE PLASTICO, CIERREFRONTAL DE PLASTICO AL TONO, MANGAS TIPO RANGLAN CON CORTES EN EL FRENTE YELASTICO DE 2" EN PUÑOS Y PRETINA Y CINTURA. CUELLO CORRIDO CON VISTA ENCOMBINACION DE COLOR, AMBOS FRENTES LLEVAN FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100%POLIESTER MICRO FIBRA. PESPUNTES EN CORTES CON TAPACOSTURA DE AGUJAS JUNTAS, ENSISAS Y EN VIVO, BOLSAS CON RECTA A 1/16", PUÑOS Y PRETINA CON RESORTEADORA.PANTALON CON ELASTICO DE 15 HILOS DE 1 1/2" EN CINTURA Y JARETA DE POLIESTERINTERNA CON BELLOTAS DE SEGURIDAD, BRAGETA SIMULADA, BOLSAS EN LOS COSTADOS SINPESPUNTE EN CONTORNO, CORTE EN BAJOS EN COMBINACION DE COLOR DE ACUERDO ADISEÑO, CON CIERRE DE NYLON AL TONO CON ABANICO INTERNO TIPO JERSEY COLORBLANCO, BIES ENTRE COSTURAS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS DE LAS PIERNAS, BOLSACON VIVO EN EL TRASERO DERECHO SIN PESPUNTE EN CONTORNO. PESPUNTE EN TIROS,CORTE BAJOS Y BASTILLA CON TAPACOSTURAS, CINTURA CON RESORTEADORA. DEBERALLEVAR BORDADA LA PALABRA IMSS EN 7 CM. EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE LACHAMARRA Y PIERNA IZQUIERDA DEL PANTALON Y EN LA ESPALDA DE LA CHAMARRA LAPALABRA IMSS DE 28 CM., DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO.	JGO	2	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
5	130	0680	0135	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PANTS. TALLA 44. CONSTA DE CHAMARRA Y PANTALON, FABRICADOS EN TELA 100%POLIESTER MICRO FIBRA, TIPO DE TEJIDO TRICOT, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL, INHIBIDOR DE OLORES, CON ACELERACION DE EVAPORACIONDE LIQUIDOS AL EXTERIOR QUE SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA, FILTRO SOLARCONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PRENDAS EN COMBINACION DE COLORES BLANCO Y VERDEMEXICO, DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO. CHAMARRA CON BOLSAS CON VIVOS EN LOSCOSTADOS SIN PESPUNTE EN CONTORNO Y CON CIERRE DE SEGURIDAD DE PLASTICO, CIERREFRONTAL DE PLASTICO AL TONO, MANGAS TIPO RANGLAN CON CORTES EN EL FRENTE YELASTICO DE 2" EN PUÑOS Y PRETINA Y CINTURA. CUELLO CORRIDO CON VISTA ENCOMBINACION DE COLOR, AMBOS FRENTES LLEVAN FORRO EN TELA TIPO JERSEY 100%POLIESTER MICRO FIBRA. PESPUNTES EN CORTES CON TAPACOSTURA DE AGUJAS JUNTAS, ENSISAS Y EN VIVO, BOLSAS CON RECTA A 1/16", PUÑOS Y PRETINA CON RESORTEADORA.PANTALON CON ELASTICO DE 15 HILOS DE 1 1/2" EN CINTURA Y JARETA DE POLIESTERINTERNA CON BELLOTAS DE SEGURIDAD, BRAGETA SIMULADA, BOLSAS EN LOS COSTADOS SINPESPUNTE EN CONTORNO, CORTE EN BAJOS EN COMBINACION DE COLOR DE ACUERDO ADISEÑO, CON CIERRE DE NYLON AL TONO CON ABANICO INTERNO TIPO JERSEY COLORBLANCO, BIES ENTRE COSTURAS A AMBOS LADOS DE LOS COSTADOS DE LAS PIERNAS, BOLSACON VIVO EN EL TRASERO DERECHO SIN PESPUNTE EN CONTORNO. PESPUNTE EN TIROS,CORTE BAJOS Y BASTILLA CON TAPACOSTURAS, CINTURA CON RESORTEADORA. DEBERALLEVAR BORDADA LA PALABRA IMSS EN 7 CM. EN EL PECHO LADO IZQUIERDO DE LACHAMARRA Y PIERNA IZQUIERDA DEL PANTALON Y EN LA ESPALDA DE LA CHAMARRA LAPALABRA IMSS DE 28 CM., DE ACUERDO A DISEÑO PROPORCIONADO.	JGO	2	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
6	130	0729	0021	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 32.	PZA	100	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
7	130	0729	0039	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 34.	PZA	150	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
8	130	0729	0047	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 36.	PZA	150	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
9	130	0729	0062	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 38.	PZA	150	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
10	130	0729	0070	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 40.	PZA	150	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
11	130	0729	0088	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 42.	PZA	150	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
12	130	0729	0096	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA BLANCA DE ALGODON, CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS.CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD. TALLA 44.	PZA	125	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
13	130	0729	0476	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 32. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
14	130	0729	0484	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 34. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
15	130	0729	0492	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 36. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
16	130	0729	0500	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 38. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	30	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
17	130	0729	0518	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 40. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
18	130	0729	0526	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 42. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
19	130	0729	0534	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. TALLA 44. FABRICADA EN TELA 100% POLIESTER MICROFIBRA CUELLO REDONDO,TIPO DE TEJIDO CIRCULAR, CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES: TRATAMIENTOANTIBACTERIAL, MICROBICIDA INHIBIDOR DE OLORES, TRATAMIENTO QUIMICO QUE ACELERELA EVAPORACION DE LIQUIDOS AL EXTERIOR Y SIRVA PARA REGULAR LA TEMPERATURA,TRATAMIENTO QUE SIRVA COMO FILTRO SOLAR CONTRA LOS RAYOS ULTRAVIOLETA. PLAYERADE 7 PIEZAS CON PESPUNTE EN SISAS DE 1/16", PESPUNTE EN HOMBROS DE 1/16",PESPUNTE EN CUELLO 1/4" Y BASTILLAS EN BAJOS DE 1". CON APLICACION DELOGOSIMBOLO EN TRANSFER.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
20	130	0729	0559	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 12. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	110	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
21	130	0729	0567	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 14. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	110	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
22	130	0729	0575	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 16. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	110	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
23	130	0729	0864	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA 8. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
24	130	0729	0872	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA 10. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
25	130	0729	0880	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA 12. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
26	130	0729	0898	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA 14. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.null	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
27	130	0729	0906	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA 16. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
28	130	0729	0914	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA CHICA. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTA COLORBLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO, ENCOSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DE UNDIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	10	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
29	130	0729	0922	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA MEDIANA. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTACOLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO,EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DEUN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	10	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
30	130	0729	0930	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA GRANDE. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTACOLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO,EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DEUN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
31	130	0729	0948	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA EXTRAGRANDE. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTACOLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO,EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DEUN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
32	130	0729	0955	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA TALLA DOBLE XX. CONFECCIONADO EN 100 % POLIESTER PLAYERA MANGA CORTACOLOR BLANCA, CUELLO TIPO V COLOR BLANCO EN 100% POLIESTER DE 2 CM DE ANCHO,EN COSTADO TIENE INSERTOS DE MESH EN COLOR VERDE PANTONE 356 C CON PESPUNTE DEUN DIECISEISAVO AL FILO SOBRE CUERPO. BASTILLA EN BAJOS Y MANGAS DE 2 CM ENDELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO TIENE UN TRANSFER DE IMSS, EN LA PARTE TRASERATIENE TRANSFER CON LA LEYENDA IMSS. HABILITACION DE PRESILLAS EN LAS UNIONESDE INICIO Y FIN DE LOS PESPUNTES (RUEDO Y MANGAS) PARA MAYOR REFUERZO DE LAESPALDA. TENDRA ETIQUETA CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
33	130	0729	1003	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA CHICA, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
34	130	0729	1011	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA MEDIANA, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
35	130	0729	1029	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA GRANDE, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
36	130	0729	1037	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
37	130	0729	1045	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE19-3737 TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOSCON PESPUNTE DE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50%ALGODON DOBLE FRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2CM. YA TERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL YDE INSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMAOFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CONUNA LINEA SUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOSLINEAS NEGRAS DE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTEIZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.nulinulinulinulinulinulICUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 %VISCOSA, PESO 116 G/M2MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPXQUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DEMANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DECOMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LOESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPOESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPOIMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	40	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
38	130	0729	1185	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA CHICA, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
39	130	0729	1193	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA MEDIANA, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
40	130	0729	1201	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA GRANDE, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
41	130	0729	1219	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
42	130	0729	1227	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTERCON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
43	130	0729	1391	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA100% POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	70	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
44	130	0729	1409	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA ENTELA 100% POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CONENTRETELA FUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLORNEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRISDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	35	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
45	130	0729	1532	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA GRANDE COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTO POLIESTER CONHIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 55POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METRO CUADRADO MANGA;EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VANHASTA LOS COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUE CARGAN HACIA CUERPO, ENTELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM YA TERMINADOTENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCIONES DELAVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLORGRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 PORO.9 CM ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHOPOR 27.5 CM DE LARGO, LLEVA LOGOTIPO IMSS FRENTE LADO IZQUIERDO CON MEDIDAS DE4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO.	PZA	10	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
46	130	0729	1540	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA EXTRA GRANDE COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTOPOLIESTER CON HIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 55 POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METROCUADRADO MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA LOS COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUECARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODONDOBLE FRONTURA CON HIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM YATERMINADOTENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, LLEVA LOGOTIPO IMSS FRENTE LADO IZQUIERDOCON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
47	130	0729	1557	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA DOBLE EXTRA GRANDE COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTOPOLIESTER CON HIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 55 POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METROCUADRADO MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA LOS COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUECARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODONDOBLE FRONTURA CON HIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM YATERMINADOTENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCIONES DE LAVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, LLEVA LOGOTIPO IMSS FRENTE LADO IZQUIERDOCON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CENTIMETROS DE ANCHO.	PZA	20	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
48	130	0729	1813	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA CHICA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTO POLIESTER CONHIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 55POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METRO CUADRADO MANGA;EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUEVAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUE CARGAN HACIA CUERPO, ENTELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRIS DE1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 CM POR 0.9 CMDE ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR27.5 CM DE LARGO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	75	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
49	130	0729	1821	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA MEDIANA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTO POLIESTERCON HIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 55POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METRO CUADRADO MANGA;EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUEVAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUE CARGAN HACIA CUERPO, ENTELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRIS DE1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 CM POR 0.9 CMDE ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR27.5 CM DE LARGO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	75	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
50	130	0729	1839	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA GRANDE COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTO POLIESTER CONHIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 55POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METRO CUADRADO MANGA;EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUEVAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUE CARGAN HACIA CUERPO, ENTELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRIS DE1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 CM POR 0.9 CMDE ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR27.5 CM DE LARGO. LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	80	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
51	130	0729	1847	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA EXTRA GRANDE COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 POR CIENTOPOLIESTER CON HIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 55 POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145 GR/METROCUADRADO MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NARANJA PANTONE17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUE CARGANHACIA CUERPO, EN TELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 CM POR 0.9 CM DE ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO. LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTEIZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	80	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
52	130	0729	1854	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA MANGA CORTA TALLA DOBLE EXTRA GRANDE COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE17-1464 TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100 PORCIENTO POLIESTER CON HIDROFIBILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CONENTRETELA FUSIONABLE, 55 POR CIENTO ALGODON 45 POR CIENTO VISCOSA , PESO 145GR/METRO CUADRADO MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISAS EN COLOR NARANJAPANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16 DE PULGADA QUECARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 POR CIENTO POLIESTER 50 POR CIENTO ALGODONDOBLE FRONTURA CON HIDROFIBILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006 LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 CM POR 0.9 CM DE ANCHO, Y UNA MAS EN LA PARTE INFERIOR EN COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO. LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTEIZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	45	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
53	130	0924	0909	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. COMPUESTODE CHAMARRA Y PANTS. CON LO-GOTIPO Y LETRAS DEL "IMSS",TALLA 34. (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORES YDISE\OS).	JGO	26	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
54	130	0924	0925	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. COMPUESTODE CHAMARRA Y PANTS. CON LO-GOTIPO Y LETRAS DEL "IMSS",TALLA 38. (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORES YDISE\OS).	JGO	31	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
55	130	0924	5429	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA CON CUELLO Y MANGAS.CON LOGOTIPO Y LETRAS I.M.S.S. TALLA 34 (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORESY DISE\OS).	PZA	30	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
56	130	0924	5437	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA CON CUELLO Y MANGAS.CON LOGOTIPO Y LETRAS I.M.S.S. TALLA 36 (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORESY DISE\OS).	PZA	30	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
57	130	0924	5445	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA CON CUELLO Y MANGAS.CON LOGOTIPO Y LETRAS I.M.S.S. TALLA 38 (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORESY DISE\OS).	PZA	20	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
58	130	0729	0666	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 16.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
59	130	0729	0674	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 30.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
60	130	0729	0682	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 32.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
61	130	0729	0690	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 34.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
62	130	0729	0708	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 36.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
63	130	0729	0716	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 38.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
64	130	0729	0724	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 40.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
65	130	0729	0732	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA UNISEX. MANGA CORTA. EN CIEN POR CIENTO ALGODON. COLOR: VARIOS. CUELLOREDONDO. TAPACOSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. DOBLADILLOS EN MANGAS Y RUEDO DE TRESCUARTOS DE PULGADA CON COLLARETERA. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN LAPARTE SUPERIOR DELANTERA IZQUIERDA DE DOS PULGADAS Y MEDIA DE ALTO POR DOSPULGADAS DE ANCHO. EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTEEN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA E INSTRUCCIONES DE LAVADO.TALLA: 42.	PZA	40	$54.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
66	130	0729	1243	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 10, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
67	130	0729	1284	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA MEDIANA, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS EN SISASEN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADOTENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DELAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLORGRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRAS DE 23.4 POR 0.9CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DEALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
68	130	0729	1292	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA GRANDE, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
69	130	0729	1300	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA EXTRA GRANDE, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX EN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTERCON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	90	$48.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
94	130	0924	4257	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONILCOMPUESTO DE PLAYERA Y SHORTCON LEYENDAS DE ACUERDO ALEQUIPO REPRESENTATIVO, LE--TRAS, "IMSS" Y NUMERO, TALLA46. (AL SOLICITAR INDICAR TIPO DE TELAS, COLORES, DISE-\OS Y NUMERO).	JGO	30	$177.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
95	130	0924	4265	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME DE VOLEIBOL FEMENILCOMPUESTO DE PLAYERA Y BERMUDA, CON LEYENDAS DE ACUERDOAL EQUIPO REPRESENTATIVO,-LETRAS "IMSS" Y NUMERO TALLA8 . (AL SOLICITARINDICAR-TIPO DE TELAS, COLORES, DI–SE\OS).	JGO	30	$187.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
96	130	0924	8878	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA 10 INFANTIL. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODONCOMPUESTO DE CHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLORBLANCO Y PARTE MEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGACORRIDA CON 10 CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGACOLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3FRANJAS, LA PRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLORVERDE EN FORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR29, 28 Y 27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTREELLAS, SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2CMS. DE ANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC.CUELLO DE 10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE ALFRENTE HASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5CMS. DE ANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSASDIAGONALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA YLA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLORVERDE PANTONE 561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADACOLOR BLANCO 80 % POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTEINFERIOR DE LA CHAMARRA DE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO.PANTALON EN COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURADE 3 CMS. CON ELASTICO Y CORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTELATERAL DE LA PERNERA IZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DEANCHO POR 14 CMS. DE LARGO A UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CONUNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193TP O TC. BOLSAS LONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERREDE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DELA PERNERA IZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DELARGO EN COLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DEPLASTICO CON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC.ALREDEDOR DE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO80 % POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	40	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
97	130	0924	8886	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA 12 INFANTIL. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODON COMPUESTODE CHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO YPARTE MEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDACON 10 CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLORVERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LAPRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE ENFORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS,SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DEANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTEHASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DEANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALESAL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO,EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA"IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	40	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
98	130	0924	8894	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA 14 INFANTIL. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODON COMPUESTODE CHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO YPARTE MEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDACON 10 CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLORVERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LAPRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE ENFORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS,SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DEANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTEHASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DEANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALESAL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO,EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA"IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	45	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
99	130	0924	8902	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA 16 INFANTIL. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODON COMPUESTODE CHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO YPARTE MEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDACON 10 CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLORVERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LAPRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE ENFORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS,SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DEANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTEHASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DEANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALESAL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO,EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA"IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	45	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
100	130	0924	8910	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA CHICA. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODON COMPUESTO DECHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTEMEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LAPRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE ENFORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS,SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DEANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTEHASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DEANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALESAL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO,EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA"IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	45	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
101	130	0924	8928	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR. TALLA MEDIANA. EN TELA 80% NYLON Y 20 % ALGODON COMPUESTO DECHAMARRA Y PANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTEMEDIA INFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10CMS A PARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LAPRIMERA DE ELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE ENFORMA HORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y27 CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS,SERAN DE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DEANCHO EN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE10 CMS. DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DEANCHO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTEHASTA EL FINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE17-193 TP O TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DEANCHO POR 7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALESAL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO,EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA"IMSS" BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE561-C TP O TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80 %POLIESTER 20 % ALGODON.	JGO	45	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
102	130	0924	9777	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME DE FUTBOL. TALLA 12. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETAS. CAMISETA100% POLIESTER. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN COLOR BLANCO, EN LAPARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT ENTELA 100% POLIESTER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. EL FORRO DEL SHORT ENTELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER. CALCETAS UNITALLA EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10%ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y ELHILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL ENTODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO	30	$185.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
103	130	0924	9785	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME DE FUTBOL. TALLA 14. COMPUESTO DE CAMISETA, SHORT Y CALCETAS. CAMISETA100% POLIESTER. CON LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS EN COLOR BLANCO, EN LAPARTE FRONTAL SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO. SHORT ENTELA 100% POLIESTER Y CON PIOLA INTERIOR DEL NUMERO 18. EL FORRO DEL SHORT ENTELA TIPO JERSEY 100% POLIESTER. CALCETAS UNITALLA EN TELA 90% POLIAMIDA Y 10%ELASTANO. TODAS LAS COSTURAS SERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y ELHILO SERA AL COLOR DE LA TELA. CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL ENTODAS LAS PRENDAS, EXCEPTO CALCETAS, CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	JGO	30	$185.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
104	130	0729	0583	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 36. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$55.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
105	130	0729	0591	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 38. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$55.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
106	130	0729	0609	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 40. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$55.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
107	130	0729	0617	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 42. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$55.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
108	130	0729	0625	01	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA. MANGA CORTA. UNISEX. TALLA 44. COLOR BLANCO. EN TELA 100% ALGODON DE180 GR/M2 PESO COMPLETO. CUELLO REDONDO. LOGOSIMBOLO SERIGRAFIADO DEL IMSS ENCOLOR VERDE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 8 CM DE ALTO POR 6.5 CM DE ANCHO.TAPA COSTURA DE HOMBRO A HOMBRO. COLLARETE EN MANGAS Y BAJOS. TODAS LAS COSTURASSERAN DOBLES Y LLEVARAN PUNTADA DE SEGURIDAD Y EL HILO SERA AL COLOR DE LA TELA.CON ETIQUETA PERMANENTE EN IDIOMA ESPAÑOL CON COMPOSICION DE FIBRAS, TALLA EINSTRUCCIONES DE LAVADO.	PZA	50	$55.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
109	130	0729	0963	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 8, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
110	130	0729	0971	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 10, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
111	130	0729	0989	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 12, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
112	130	0729	0997	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 14, MANGA CORTA COLOR MORADO CODIGO DE PANTONE 19-3737 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR MORADO PANTONE 19-3737 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
113	130	0729	1052	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 8, MANGA CORTA COLOR VERDE CODIGO DE PANTONE 15-0545 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR VERDE PANTONE 15-0545 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
114	130	0729	1060	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 10, MANGA CORTA COLOR VERDE CODIGO DE PANTONE 15-0545 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR VERDE PANTONE 15-0545 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
115	130	0729	1078	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 12, MANGA CORTA COLOR VERDE CODIGO DE PANTONE 15-0545 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR VERDE PANTONE 15-0545 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
116	130	0729	1086	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 14, MANGA CORTA COLOR VERDE CODIGO DE PANTONE 15-0545 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR VERDE PANTONE 15-0545 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
117	130	0729	1144	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 8, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
118	130	0729	1151	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 10, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
119	130	0729	1169	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 12, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
120	130	0729	1177	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 14, MANGA CORTA COLOR ROSA CODIGO DE PANTONE 17-2127 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR ROSA PANTONE 17-2127 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
121	130	0729	1235	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 8, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
122	130	0729	1250	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 12, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
123	130	0729	1268	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 14, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPX ENCOMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	60	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
124	130	0729	1276	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA CHICA, MANGA CORTA COLOR NARANJA CODIGO DE PANTONE 17-1464 TPXEN COMBINACION EN COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTER CONHIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NARANJA PANTONE 17-1464 TPX QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTEDE 1/16" QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLEFRONTURA CON HIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YATERMINADO TENDRA ETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DEINSTRUCCION DE LAVADO DE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIALMEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEASUPERIOR COLOR GRIS DE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS NEGRASDE 23.4 POR 0.9 CM DE ANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CONMEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTO POR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	50	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
125	130	0729	1326	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 8, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIESTERCON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELA FUSIONABLE, 60 %ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CON INSERTOS ENSISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16" QUE CARGANHACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADOE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
126	130	0729	1334	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 10, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
127	130	0729	1342	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 12, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.null|null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
128	130	0729	1359	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA 14, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.null	PZA	20	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
129	130	0729	1367	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA CHICA, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.nullnull	PZA	50	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
130	130	0729	1375	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA MEDIANA, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	50	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
131	130	0729	1383	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	PLAYERA, TALLA GRANDE, MANGA CORTA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN TELA 100%POLIESTER CON HIDROFILIDAD CUELLO REDONDO; EN COLOR NEGRO CON ENTRETELAFUSIONABLE, 60 % ALGODON 40 % VISCOSA, PESO 116 G/M2 MANGA; EN COLOR NEGRO CONINSERTOS EN SISAS EN COLOR NEGRO QUE VAN HASTA COSTADOS CON PESPUNTE DE 1/16"QUE CARGAN HACIA CUERPO, EN TELA 50 % POLIESTER 50% ALGODON DOBLE FRONTURA CONHIDROFILIDAD DOBLADILLOS; DE MANGAS Y BAJOS, DE 2 CM. YA TERMINADO TENDRAETIQUETAS CON LA INFORMACION DE COMPOSICION TEXTIL Y DE INSTRUCCION DE LAVADODE CONFORMIDADD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006. LLEVA LOGOTIPO ESTAMPADO EN TRANSFER CON UNA LINEA SUPERIOR COLOR GRISDE 1.2 CM DE ANCHO POR 27.5 CM DE LARGO, DOS LINEAS GRIS DE 23.4 POR 0.9 CM DEANCHO, LLEVA LOGOTIPO IMSS EN FRENTE IZQUIERDO CON MEDIDAS DE 4.5 CM DE ALTOPOR 3.5 CM DE ANCHO.	PZA	50	$44.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
132	130	0924	8829	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR EN TELA 80% NYLON Y 20% ALGODON COMPUESTO DE CHAMARRA YPANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTE MEDIAINFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10 CMS APARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDE BOTELLAPANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LA PRIMERA DEELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE EN FORMAHORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y 27CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS, SERANDE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLISTER. PUNO DE 2 CMS. DE ANCHO ENCARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE 10 CMS. DEANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DE ANCHO ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTE HASTA ELFINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TPO TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DE ANCHO POR7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALES AL FRENTEDE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA "IMSS"BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE 561-C TPO TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER 20% ALGODON. TALLA 16 INFANTIL.	JGO	15	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
133	130	0924	8837	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR EN TELA 80% NYLON Y 20% ALGODON COMPUESTO DE CHAMARRA YPANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTE MEDIAINFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10 CMS APARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDE BOTELLAPANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LA PRIMERA DEELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE EN FORMAHORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y 27CMS. DE.LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS, SERANDE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLIESTER. PUNO DE 2 CMS. DE ANCHOEN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE 10 CMS.DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DE ANCHO ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTE HASTA ELFINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TPO TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DE ANCHO POR7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALES AL FRENTEDE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA "IMSS"BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE 561-C TPO TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER 20% ALGODON. TALLA CHICA.	JGO	15	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
134	130	0924	8845	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR EN TELA 80% NYLON Y 20% ALGODON COMPUESTO DE CHAMARRA YPANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTE MEDIAINFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10 CMS APARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDE BOTELLAPANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LA PRIMERA DEELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE EN FORMAHORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y 27CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS, SERANDE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLIESTER. PUNO DE 2 CMS. DE ANCHOEN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE 10 CMS.DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DE ANCHO ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTE HASTA ELFINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TPO TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DE ANCHO POR7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALES AL FRENTEDE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA "IMSS"BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE 561-C TPO TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER 20% ALGODON. TALLA MEDIANA.	JGO	15	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

RENGLON	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MARCA	ORIGEN DEL BIEN
135	130	0924	8803	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR EN TELA 80% NYLON Y 20% ALGODON COMPUESTO DE CHAMARRA YPANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTE MEDIAINFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10 CMS APARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDE BOTELLAPANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LA PRIMERA DEELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE EN FORMAHORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y 27CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS, SERANDE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLIESTER. PUNO DE 2 CMS. DE ANCHOEN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE 10 CMS.DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DE ANCHO ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTE HASTA ELFINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TPO TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DE ANCHO POR7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALES AL FRENTEDE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA "IMSS"BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE 561-C TPO TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER 20% ALGODON. TALLA GRANDE.	JGO	35	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO
136	130	0924	8860	00	01	GOLDIE AUTHENTIC 2695 S.A.S. DE C.V.	UNIFORME EXTERIOR EN TELA 80% NYLON Y 20% ALGODON COMPUESTO DE CHAMARRA YPANTALON. CHAMARRA CON PARTE MEDIA SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y PARTE MEDIAINFERIOR COLOR VERDE BOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC, MANGA CORRIDA CON 10 CMS APARTIR DE LA SISA DE COLOR BLANCO, EL RESTO DE LA MANGA COLOR VERDE BOTELLAPANTONE 17-343 TP O TC, LA MANGA IZQUIERDA LLEVARA 3 FRANJAS, LA PRIMERA DEELLAS SE COLOCARA A 3 CMS. A PARTIR DEL INICIO DEL COLOR VERDE EN FORMAHORIZONTAL Y DE ARRIBA HACIA ABAJO DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 29, 28 Y 27CMS. DE LARGO RESPECTIVAMENTE, CON UNA SEPARACION DE 2 CMS. ENTRE ELLAS, SERANDE COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC, 100% POLIESTER. PUNO DE 2 CMS. DE ANCHOEN CARDIGAN 100% POLIESTER COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. CUELLO DE 10 CMS.DE ANCHO CON FORRO INTERIOR DE PELLON Y EN LA ORILLA BIES DE 1 CM. DE ANCHO ENCOLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. 100% POLIESTER. CIERRE AL FRENTE HASTA ELFINAL DEL CUELLO CON DIENTE DELGADO DE PLASTICO EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TPO TC. LOGOSIMBOLO BORDADO AL FRENTE Y DEL LADO IZQUIERDO DE 5 CMS. DE ANCHO POR7 CMS DE LARGO, COLOR VERDE PANTONE 561-C TP O TC. BOLSAS DIAGONALES AL FRENTEDE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CON DIENTE DELGADO, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ESPALDA CON BATA VOLADA Y LA LEYENDA "IMSS"BORDADA DE 6 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE LARGO EN COLOR VERDE PANTONE 561-C TPO TC. EN LA PARTE INFERIOR DE LA BATA BIES DE 1 CM. DE ANCHO EN COLOR ROJOPANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER Y 20 % ALGODON. JARETA DE AJUSTE EN LA PARTE INFERIOR DE LA CHAMARRADE 3 CMS. Y CORDON ELASTICO DE 3 MM. DE DIAMETRO. PANTALON EN COLOR VERDEBOTELLA PANTONE 17-343 TP O TC. CON JARETA EN CINTURA DE 3 CMS. CON ELASTICO YCORDON DE AJUSTE. 3 FRANJAS COLOCADOS EN LA PARTE LATERAL DE LA PERNERAIZQUIERDA EN POSICION HORIZONTAL DE 4, 3 Y 2 CMS. DE ANCHO POR 14 CMS. DE LARGOA UNA ALTURA DE 35 CMS. A PARTIR DE LA CINTURA Y CON UNA SEPARACION DE 2 CMS.ENTRE CADA UNA DE ELLAS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. BOLSASLONGITUDINALES AL FRENTE DE 20 CMS. UNA DE CADA LADO, Y CIERRE DE PLASTICO CONDIENTE DELGADO, COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. AL FRENTE DE LA PERNERAIZQUIERDA LA LEYENDA "IMSS" BORDADA DE 5 CMS. DE ANCHO POR 7 CMS. DE LARGO ENCOLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR LATERAL DE CADA PIERNA CIERRE DE PLASTICOCON DIENTE DELGADO, DE 20 CMS EN COLOR ROJO PANTONE 17-193 TP O TC. ALREDEDORDE LA VALENCIANA LLEVARA UN BIES DE 1 CM. DE ANCHO POLIESTER 100%, EN COLORROJO PANTONE 17-193 TP O TC. FORRO INTERIOR EN TELA CALADA COLOR BLANCO 80%POLIESTER 20% ALGODON. TALLA EXTRA GRANDE.	JGO	25	$388.00	GOLDIE AUTHENTIC	MEXICO

IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO OFICINA DE CONTRATOS	**CONTRATO NÚMERO 050GYR002T09626-005-00** **SAI FINAT D6M0074**

ANEXO NUMERO 2 (DOS)
"REMISION DEL PEDIDO"

IMSS

FECHA DE ENTREGA	EXPEDIENTE DE COMPRA

No. Pedido	
PLAZO	HOJA 1 DE 1

DATOS DEL PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.	RAMO	NO. PROVEEDOR	GRUPO

RENG.	CANTIDAD	UNID.	P. UNIT.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
					Deberá contener la descripción del producto e incluir lote y caducidad	
					SUB.-TOTAL	$0.00
					16% I.V.A.	$0.00
IMPORTE						$0.00

ALTA

DESTINO FINAL

DATOS COMPLEMENTARIOS